

14 de Octubre de 2010

## **FEAFES apuesta por la economía social como forma eficaz de integración laboral de personas con enfermedad mental.**

**En unas jornadas que se celebrarán en Valladolid los próximos días 14 y 15 de octubre.**

- La inauguración correrá a cargo del viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León

**Valladolid, octubre de 2010.-** El movimiento asociativo de familiares y de personas con enfermedad mental apuesta por la economía social como una forma eficaz de integrar en el mercado laboral a las personas con enfermedad mental en empresas que concilien la eficiencia empresarial con la responsabilidad social.

Así se pondrá de manifiesto en las II Jornadas de Economía Social que tendrán lugar en Valladolid los próximos 14 y 15 de octubre, organizadas por FEAFES Castilla y León y FEAFES, y que serán inauguradas por el viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Ignacio Javier Ariznavarreta Esteban.

Con la colaboración de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta y el Fondo Social Europeo, la segunda edición de estas jornadas se ha concebido para estimular el fomento del empleo de las personas con enfermedad mental, teniendo en cuenta que tan sólo entre un 10 y un 15 por ciento de ellas tienen un empleo regular.

**Tema: FEAFES apuesta por la economía social como forma eficaz de integración laboral de personas con trastorno mental**

Día Inauguración: Jueves, 14 de octubre de 2010

Hora: 10,00 horas

Lugar: Hotel Novotel c/ Puerto Rico s/n (Junto Museo de la Ciencia) Valladolid.

**14 de Octubre de 2010**

España necesita contar con un nuevo modelo legal de inclusión de las personas con discapacidad, que trascienda y supere el establecido en 1982 por la Ley de Integración Social de los “Minusválidos” (LISMI), que debe definirse en una Ley de nueva planta, que tendría que aprobarse en la Legislatura 2012-2016.

Así se ha manifestado el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, en el curso de las II Jornadas de FEAFES Castilla y León sobre empleo de personas con enfermedad mental, que se celebran hoy y mañana en Valladolid.

“El proceso político para la aprobación de esta nueva iniciativa legislativa va a ser activado por el sector social de la discapacidad, como una de sus demandas estrella de los próximos años”, ha continuado el responsable del CERMI. “La crisis actual y sus efectos sobre el empleo hacen más necesaria que nunca esta iniciativa”, señaló.

El seminario “Más allá de la LISMI” organizado en el otoño de 2009 por el CERMI y la Fundación ONCE fue el pistoletazo de salida de este proceso de debate y el germen de la elaboración de ese documento de propuesta legal.

La Ley, a juicio del CERMI, debe aspirar a configurar un nuevo modelo de inclusión laboral de personas con discapacidad en España, asumiendo lo que haya de valioso en la herencia de la LISMI, pero yendo mucho más allá. Debe ser el marco legal para unas nuevas políticas de inclusión laboral hasta el año 2025.

18 de Octubre de 2010

## **Ariznavarreta ratifica el compromiso del Gobierno regional para incentivar el empleo entre las personas con discapacidad.**

### **En las II Jornadas de FEAFES Castilla y León sobre integración laboral de personas con enfermedad mental que se celebraron hasta el viernes en Valladolid**

- El movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y familiares insiste en la necesidad de promover y desarrollar la formación para mejorar la accesibilidad al empleo

- Los participantes han reclamado un nuevo modelo legal de inclusión de las personas con discapacidad que rebase la LISMI

**Valladolid octubre de 2010.-** El consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Ignacio Javier Ariznavarreta Esteban, ha aprovechado su participación en las II Jornadas de Economía Social "Integración laboral de personas con enfermedad mental" que se han celebrado hasta el pasado viernes en Valladolid, para ratificar el compromiso del Gobierno regional con el incentivo del empleo para las personas con discapacidad".

Según Ariznavarreta, la Junta de Castilla y León, como poder público y como administración pública que es, "tiene el compromiso y la obligación de actuar responsablemente como entidad promotora y sensibilizadora", pero también "de cumplir una serie de obligaciones".

Durante la inauguración de las jornadas, organizadas por FEAFES Castilla y León y FEAFES, y con la colaboración de la propia Consejería de Economía y Empleo de la Junta y el Fondo Social Europeo, el consejero ha insistido en que "la integración laboral es un requisito imprescindible y pieza clave y angular de la integración social, y es por lo que tenemos que trabajar todos conjuntamente".

Ariznavarreta ha señalado que en las oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León hay un número muy pequeño de personas con discapacidad registradas como demandantes de empleo, cuestión que, a su juicio, puede ser consecuencia "de la baja esperanza que se tiene de incorporación al mercado laboral y de la propia resistencia a mostrar públicamente esa discapacidad".

Precisamente combatir ese problema, el de la visibilidad de las personas con discapacidad en general y con discapacidad por enfermedad mental en concreto, era otro de los objetivos de estas II Jornadas de Economía Social en las que se ha concluido que la inclusión laboral de un número importante de personas con trastorno mental es posible y que tener un empleo contribuye a la integración en cuanto que "aumenta la autoestima, contribuye a estabilizar el curso de su enfermedad, posiciona a la persona como elemento activo, facilita relaciones sociales, aumenta su autonomía y facilita un proyecto de vida propio".

En el documento de conclusiones elaborado tras las Jornadas, el movimiento asociativo de familiares y de personas con enfermedad mental ha recogido también la necesidad de evaluar de forma continuada y efectiva los distintos programas y experiencias de integración laboral, puesto que "los resultados positivos permiten reforzar los proyectos sociales y empresariales y contribuir a la sostenibilidad de los mismos".

El presidente de FEAFES Castilla y León, Jesús Corrales Mateos, quien ha confirmado que la federación que preside apuesta por la economía social como una forma efectiva y eficaz de integrar a las personas con enfermedad mental en el mercado laboral, insistió también en que "la mejor terapia y el mejor medicamento es obtener un empleo".

Por su parte, el presidente de la Confederación FEAFES, José María Sánchez Monge, aprovechó su intervención para recordar que, según la Fundación ONCE, el total de personas que tienen problemas de salud mental y que tienen un empleo regular es de aproximadamente un 4,6 por ciento, "una miseria", lamentó.

Sánchez Monge, coincidiendo con las conclusiones de las Jornadas, destacó la importancia de la formación, "sobre todo teniendo en cuenta que entre las personas con un trastorno mental, cuando se produce el diagnóstico, se rompe el proceso de formación". Según el presidente de la Confederación FEAFES se hace preciso desarrollar acciones y cursos lo suficientemente formativos y especializados para que la persona pueda desempeñar

adecuadamente su trabajo. “Si no atendemos a las cualidades y al interés de cada persona concreta será difícil que podamos hacer una buena inserción laboral”, apuntó.

Otra de las conclusiones, a las que hizo referencia también el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, quien intervino en la mesa inaugural de las sesiones, es la necesidad de contar con “un nuevo modelo legal de inclusión de las personas con discapacidad que trascienda y supere el establecido en 1982 por la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), que debe definirse en una Ley de nueva planta, que tendría que aprobarse en la legislatura 2012-2016”.

La clausura de las II Jornadas, que han contado con una alta participación y numerosos sectores representados (sanitario, social, empresarial, de discapacidad), ha corrido a cargo de la directora general de Economía Social de la Junta de Castilla y León, Córdula García Díez, que ha felicitado a FEAFES por dar visibilidad al colectivo desde este punto de vista y ha afirmado que tomará “buena nota de las conclusiones para que, en la medida de lo posible, orienten la política de empleo” del Gobierno castellanoleonés para con las personas con discapacidad en general y para las personas con enfermedad mental en concreto.

### **FEAFES CyL**

La Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León (FEAFES CyL) es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, que trabaja por la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo. Constituida en el año 1994, representa en la actualidad a 11 asociaciones y 8 delegaciones repartidas por toda la Comunidad, más de 3.500 asociados, y quiere consolidarse como una organización referente para la sociedad de Castilla y León y sus instituciones, tanto por los servicios que presta, como por su trayectoria en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias.

### **FEAFES**

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) es una entidad sin ánimo de lucro y de interés social que surgió en 1983. Integra a 19 federaciones y asociaciones uniprovinciales, reuniendo a 221 entidades y cuenta con más de 41.000 socios y socias en todo el territorio nacional.

15 de Octubre de 2010

## La discapacidad aboga por una reforma del actual modelo legal de inclusión laboral Que vaya "más allá de la Lismi"

"España necesita contar con un nuevo modelo legal de inclusión de las personas con discapacidad, que trascienda y supere el establecido en 1982 por la Ley de Integración Social de los Minusválidos (Lismi), que debe definirse en una ley de nueva planta, que tendría que aprobarse en la Legislatura 2012-2016", según afirmó el presidente del Cermi, Luis Cayo Pérez Bueno, en las II Jornadas de Feafes Castilla y León sobre el empleo de personas con enfermedad mental.

"El proceso político para la aprobación de esta nueva iniciativa legislativa va a ser activado por el sector social de la discapacidad, como una de sus demandas estrella de los próximos años", indicó, al tiempo que señaló que "la crisis actual y sus efectos sobre el empleo hacen más necesaria que nunca esta iniciativa".

La ley, a juicio del Cermi, "debe aspirar a configurar un nuevo modelo de inclusión laboral de personas con discapacidad en España, asumiendo lo que haya de valioso en la herencia de la Lismi, pero yendo mucho más allá". "Debe ser el marco legal para unas nuevas políticas de inclusión laboral hasta el año 2025", afirmó.

El comité destacó como antecedente de este debate y de la elaboración del documento de propuesta legal el seminario "Más allá de la Lismi", organizado en 2009 por el Cermi y la Fundación ONCE.



29 de Octubre de 2010



El viceconsejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Ignacio Javier Ariznavarreta Esteban, aprovechó su participación en las II Jornadas de Economía Social «Integración laboral de personas con enfermedad mental» que se celebraron en Valladolid, para ratificar el compromiso del Gobierno regional con el incentivo del empleo para las personas con discapacidad.

Según Ariznavarreta, la Junta de Castilla y León, «tiene el compromiso y la obligación de actuar responsablemente como entidad promotora y sensibilizadora», pero también «de cumplir una serie de obligaciones», entre las que se incluye el derecho de todo ciudadano a poder acceder al mercado laboral.

Durante la inauguración de las jornadas, organizadas por FEFES Castilla y León y con la colaboración de la propia Consejería de Economía y Empleo y el Fondo Social Europeo, el viceconsejero ha insistió en que «la integración laboral es un requisito imprescindible y pieza clave y angular de la integración social, y es por lo que tenemos que trabajar todos conjuntamente».

### Poca demanda registrada

Ariznavarreta señala que en las oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León hay un número muy pequeño de personas con discapacidad registradas como demandantes de empleo, cuestión que, a su juicio, puede ser consecuencia «de la baja esperanza que se tiene de incorporación al mercado laboral y de la propia resistencia a mostrar públicamente esa discapacidad». Precisamente combatir el problema de la visibilidad de las personas con discapacidad en general, y con discapacidad por enfermedad mental en concreto, era otro de los objetivos de estas II Jornadas de Economía Social.

### Conclusiones

Entre las conclusiones que los participantes y organizadores han querido destacar es que la inclusión laboral de un número importante de personas con trastorno mental es posible, y que tener un empleo contribuye a la integración en cuanto que «aumenta la autoestima, contribuye a estabilizar el curso de su enfermedad, posiciona a la persona como elemento activo, facilita relaciones sociales, aumenta su autonomía y facilita un proyecto de vida propio». En el documento de conclusiones elaborado tras las jornadas, el movimiento asociativo de familiares y de personas con enfermedad mental ha recogido también la necesidad de evaluar de forma continuada y efectiva los distintos programas y experiencias de integración laboral, puesto que «los resultados positivos permiten reforzar los proyectos sociales y empresariales y contribuir a la sostenibilidad de los mismos»